



Coordinación General del Programa Mujer es Poder  
 Directora Programa Mujer es Poder Zona Sur  
**Mtra. María Eugenia Gamboa Barboza**



**CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES  
 EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.**

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS

Y PASAJES: SDIF/DDG DIF/CGPMP/DPM PZS/004  
2023

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 ANTE LA CUAL SE DESARROLLÓ LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE  
 EL C.

María Maximina Cetina Martín

LABORÓ EN ESTA  
 CIUDAD DE:

Municipio Bacalar

LOS DÍAS:

17 Noviembre 2023

NOMBRE Y FIRMA



DIRECCIÓN GENERAL  
 SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIÓ CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO  
 Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

Mtra. María Eugenia Gamboa Barboza  
Directora Programa Mujer es Poder Zona Sur

NOMBRE Y FIRMA



DIF  
 QUINTANA ROO

SELLO

DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

MUJER ES PODER.

ZONA SUR



**Mtra. María Eugenia Gamboa Barboza**  
 Directora de Atención a la Mujer Zona Sur de la  
 Coordinación General del Programa Mujer es Poder



Oficio No.: SDIF/DDGDIF/CGPMP/DPMPZS/0044/2023.

### INFORME DE LA COMISIÓN

#### UNIDAD RESPONSABLE

Coordinación General de Mujer es Poder

#### FECHA DE ELABORACIÓN

08 de Diciembre 2023

#### DATOS GENERALES

NOMBRE DEL COMISIONADO	C. María Maximina Cetina Martín
CARGO DEL COMISIONADO	Intendente
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	Dirección del programa Mujer es Poder zona Sur
PERIODO DE LA COMISIÓN	17 de Noviembre de 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	BACALAR
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$435.00

#### Actividades realizadas

Se llevó a cabo la actividad de brindar información y aclaración de dudas sobre las tarjetas de Mujer es poder, específicamente que documentos se necesitaban para participar y que requisitos marca la convocatoria.

#### Resultados obtenidos

El día 17 se atendieron a más de 45 señoras que tenían dudas sobre el programa.

#### Contribuciones

Explicación del programa, aclaración de dudas, se les instruyó a cómo acceder a la plataforma para que estén capacitadas para el momento que llegara a publicarse una nueva convocatoria.

#### Conclusiones

El día 17 se atendieron a cada una de las señoras que visitaron el módulo en tiempo y forma.

FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.